

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

## Certificado de dominio vigente

---

Última actualización: 07 marzo, 2022

---

### Descripción

Permite obtener el certificado de dominio vigente de inmuebles, a partir de las inscripciones de bienes raíces que se encuentran custodiadas en el Archivo Nacional, perteneciente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC).

El trámite se puede realizar **durante todo el año**.

### Detalles

Revise los registros, por ciudad, año y número de inscripción, que están ingresados en el catálogo de bienes raíces en el sitio web del Archivo Nacional. Si no están digitalizados, debe ir presencialmente a las sedes del Archivo Nacional.

### ¿A quién está dirigido?

Todas las personas naturales y jurídicas.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad.
- [ClaveÚnica](#), si lo hace de forma online.

El costo del trámite es de \$3.000, más \$500 por firma.

**Importante:** este certificado requiere la compra de una copia legalizada de la inscripción, cuyo valor depende de la cantidad de carillas que contiene cada inscripción (\$300 por carilla más \$300 por derechos por carilla). Por ejemplo, una inscripción de una carilla tiene un valor total de \$600.

## ¿Qué vigencia tiene?

60 días hábiles.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "conseguir certificado".
2. Ingrese a "bienes raíces" con el botón "entrar" e ingrese con Registro Simple o con su [ClaveÚnica](#).
3. Complete los datos requeridos, y haga clic en "buscar".
4. Seleccione la inscripción que necesita, y siga atentamente las instrucciones.
5. Complete los datos requeridos, pague por Webpay y haga clic en "enviar solicitud".
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de 15 días hábiles.

**Importante:** revise la [Guía de uso web](#) para conocer los detalles.

### En oficina:

1. Diríjase a las sedes del Archivo Nacional (según sus [horarios de atención](#)):
  - Región Metropolitana: [Matucana 151, Santiago](#).
  - Región de Tarapacá: [Arturo Prat 2120, Iquique](#).
  - Región de La Araucanía: [Lautaro 1171, Temuco](#).
2. Explique el motivo de su visita y entregue los datos de identificación de la inscripción.
3. Pague el valor del certificado y la copia legalizada.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al pago.



Chile  
Atiende

**Solamente para usuarios de regiones distintas a la Metropolitana** que soliciten certificados de registros custodiados en la sede de Santiago (Archivo Nacional de la Administración).

1. Escriba una solicitud, identificando el documento que requiere (fojas, número, año de inscripción, y la localidad donde se inscribió el bien raíz) e indique su nombre, dirección y teléfono.
2. Envíela por correo postal a Matucana 151, Santiago. También puede enviarla por correo electrónico a [legalizaciones.an@archivonacional.cl](mailto:legalizaciones.an@archivonacional.cl).
3. Como resultado del trámite, recibirá un correo de respuesta con los pasos a seguir y valor a cancelar. Una vez realizado el pago, se tramitará el certificado. El documento será enviado por correo postal a la sucursal de Correos de Chile más cercana al domicilio indicado al realizar la petición. El plazo de entrega es de 15 días hábiles, contabilizados desde el día siguiente al pago. Adicionalmente, deberá considerar 2 a 3 días por el servicio de despacho.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/30768-Certificado%20de%20dominio%20vigente>